

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013

ADVIERTEN INEFICACIA DE LUCHA ANTIPOBREZA

A pesar de que México ha avanzado en materia democrática, no ha conseguido traducir ese avance en una mejora de las condiciones de vida de la población, así lo indicaron especialistas en temas sociales y electorales, al participar en el IV Foro de la Democracia Latinoamericana, que organizan el Instituto Federal Electoral (IFE) y El Colegio de México (Colmex), entre otras instituciones. Flavia Freinderberg, académica argentina, señaló que en América Latina, la respuesta de los Estados ante la pobreza y la desigualdad ha sido crear nuevos aparatos burocráticos. El académico Ciro Murayama, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), considero que en México no hay una fuerza política con discurso económico de izquierda. Por su parte, Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), admitió que tiene que haber crecimiento económico en el país, pues con las tasas actuales, difícilmente se podrá dar un combate eficaz contra la pobreza. Señaló que construir un andamiaje para blindar los programas sociales no será posible si los derechohabientes entienden los derechos como prebendas. (REFORMA, P. 4, SECC. NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

DISTRITO FEDERAL

IMPULSAN GOBIERNO Y PRD DEBATE ABIERTO SOBRE MARCHAS EN EL DISTRITO FEDERAL

El gobierno del Distrito Federal y la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) acordaron impulsar un debate en torno a las marchas. Para ello realizarán un foro abierto a los ciudadanos y a todas las voces políticas. Miguel Ángel Mancera, mandatario capitalino, informó que se reunió con los legisladores perredistas, quienes plantearon la necesidad de discutir sobre las razones y orígenes de las manifestaciones, así como la participación del gobierno federal cuando se trata de protestas por temas de su competencia. Calificó el ejercicio como un gran debate, sobre el cual los diputados del PRD trabajan en el formato, y en el que, consideró, es fundamental que los capitalinos sepan por qué se dan las marchas, así como cuál es la actuación y los límites de la autoridad ante las mismas. (LA JORNADA, P. 36, SECC. CAPITAL, ALEJANDRO CRUZ)

MORELOS

ACUSAN A EX ALCALDE DE ZACATEPEC DE FRAUDE PROCESAL

Una tercera orden de presentación fue liberada en contra de Gustavo Rebolledo Hernández, ex alcalde de Zacatepec, Morelos, quien ahora es acusado por fraude procesal en agravio a la administración pública municipal. El ex edil cuenta con dos órdenes de aprehensión, una por la acusación de desvío de recursos públicos y otra por acoso sexual en contra de Amelia Marín, diputada local del Partido Acción Nacional (PAN). La acusación de fraude procesal la hace un particular, que también lo señala de despojo de un bien inmueble. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, SECC. ESTADOS, RENÉ VEGA GILES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013

SAN LUIS POTOSÍ

INHABILITAN Y MULTAN CON 7 MIL 791 MILLONES DE PESOS A EX GOBERNADOR POTOSINO

Marcelo de los Santos Fraga, ex gobernador de San Luis Potosí, fue multado por la Contraloría General de ese estado con 7 mil 791 millones de pesos y una inhabilitación para ocupar cargos públicos en los próximos 20 años por desvío de recursos públicos. Lo anterior, debido a que a unas semanas de concluir su mandato en 2009, solicitó un crédito de mil 500 millones de pesos con el propósito de cubrir el gasto corriente de su administración y no para inversión productiva, por lo que según la Contraloría existió desvío. Aunque la resolución fue asentada en el 2011, ésta fue emitida hasta el 25 de septiembre pasado, ya que el ex mandatario estatal tramitó diversos incidentes, recursos y amparos, hasta que la justicia federal falló en su contra en todas las impugnaciones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, SECC. ESTADOS, REDACCIÓN)

IMPULSA TRIBUNAL ELECTORAL EL DIÁLOGO DEMOCRÁTICO: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contribuye con la difusión de la cultura cívica a impulsar el diálogo democrático y a generar un acercamiento de la ciudadanía con los elementos que forman parte de la percepción histórica de los mexicanos en torno de sus comicios, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Al clausurar la Primera Feria de la Cultura Electoral en México, el magistrado presidente dijo que esta actividad cumplió con el propósito de ser un espacio de reflexión sobre los elementos que componen el conjunto de hábitos, memorias históricas y tradiciones que se han creado alrededor de la vida político-electoral, lo que contribuirá a formar una ciudadanía participativa y responsable, encaminada a fomentar la cultura democrática e igualitaria. Refirió que uno de los elementos más destacados de esta Feria fue la presentación del Repositorio de Información en Materia Electoral (RIMEL) o Biblioteca Virtual Especializada, diseñada por este organismo jurisdiccional, la cual complementa los esfuerzos de divulgación de la cultura, los principios y los valores democráticos. "Los integrantes del Tribunal no claudicaremos en nuestra labor de sembrar la semilla de la democracia en nuestra labor", enfatizó el magistrado. Por su parte, al participar en la presentación del RIMEL, el magistrado Salvador Nava Gomar puntualizó que el TEPJF pone al alcance del público en general la base de datos en materia electoral más grande del mundo. Aseguró que vivimos en el siglo de la información, y por ello, tenemos que estar a la vanguardia de la tecnología, máxime si se trata de difundir las resoluciones más importantes del Tribunal que le han merecido reconocimiento internacional y lo han colocado al frente en el tema jurisdiccional. En tanto, al participar como moderador de la mesa "La calificación de las elecciones por el TEPJF: frentes críticos", Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior, comentó que la democracia en su concepto ideal debe darse como un tránsito natural entre el sufragio, el cómputo de los votos y la toma del mandato, de ahí que resolver los conflictos derivados de los procesos electorales, de forma pronta y expedita, contribuye a su consolidación. Por otro lado, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, quien participó como moderadora en la mesa "De la LOPPE al COFIPE: un trayecto accidentado y aleccionador", señaló que México tiene un sistema electoral con instituciones fuertes, pero hay un enorme deseo de que las reformas futuras las fortalezcan sin que se pierda de vista la historia ni a las personas que le han entregado la vida a la democracia de México. A la Primera Feria de la Cultura Electoral en México se dieron cita personalidades del mundo político institucional y académico, así como representantes de medios de comunicación, especialistas nacionales y extranjeros que aportaron sus conocimientos y reflexiones en torno de los principales temas que engloban el quehacer electoral nacional. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO EXPRESS NAYARIT.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013

PROPONE MAGISTRADO GALVÁN RIVERA ALTERNATIVA A CREACIÓN DEL INE

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propuso como medida alterna a la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) establecer en la Constitución un blindaje que cierre la posibilidad de que intereses políticos o partidistas “capturen” a las autoridades electorales locales y federales. Al participar en el Foro La reforma electoral y el fortalecimiento democrático de las entidades federativas, organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE), escenario en el que se dieron cita consejeros presidentes de 17 institutos electorales locales, Galván Rivera planteó que si el mal son los gobernadores, podría plantearse el extremo de su desaparición y, siguiendo el afán centralista, nombrar delegados del Presidente de la República. El magistrado propuso que para todos los consejeros y magistrados locales y federales sean exigibles los mismos requisitos que para ser ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), salvo la licenciatura en Derecho, para preservar la pluralidad, y que la selección sea mediante convocatoria abierta, seguida de examen de conocimientos. Otros candados serían la elección mediante votación de mayoría calificada en cada Congreso local; la inamovilidad en el cargo y establecer un plazo fijo de nombramiento de hasta nueve años, con posibilidad de ratificación. Todo esto, sin embargo, “con un sistema real de responsabilidades, limitaciones e incompatibilidades”. En el Foro, los presidentes de institutos locales se manifestaron en contra de la creación del INE y advirtieron que es necesario realizar un debate público para discutir la labor de estos entes. (EL UNIVERSAL, P. 13, SECC. NACIÓN, CARINA GARCÍA; REFORMA, P. 3, SECC. NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 8, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS DEBEN RESPONDER A LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA: VALDÉS

El Instituto Federal Electoral (IFE), la Organización de Estados Americanos (OEA), El Colegio de México (Colmex), el Fondo de Cultura Económica (FCE), la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA – Internacional) inauguraron el IV Foro de la Democracia Latinoamericana, que tiene el objetivo de abrir espacios de reflexión y análisis sobre los temas que conforman la agenda democrática de la región. Ante Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP); José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); José Miguel Insulza, secretario general de la OEA, y Williams Sweeney, presidente de IFES, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, afirmó que en este Foro se analizarán temas con tres ejes fundamentales: desigualdad, pobreza e inseguridad. Al tomar la palabra, el magistrado Luna Ramos resaltó el papel que ha jugado el IFE, ya que debido a su naturaleza ciudadana “son los mexicanos quienes organizan las elecciones, votan y cuentan sus votos desde hace 23 años, lo que simboliza la madurez de un pueblo que a través de décadas ha luchado por la instauración de la democracia”. (PERIÓDICO EXPRESS NAYARIT.COM, REDACCIÓN)

DIPUTADOS ACATARÁN RESOLUCIONES DEL TEPJF SOBRE CONSEJERO DEL IFE: ANAYA CORTÉS

Sin descartar la posibilidad de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decida designar al consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) sustituto de Sergio García Ramírez, ante la falta de acuerdos en la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Mesa Directiva, afirmó que los legisladores habrán de acatar cualquier resolución al respecto. “Consideramos que es una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, y por supuesto que acataremos las resoluciones del Tribunal”, respondió al ser cuestionado sobre si, desde el punto de vista jurídico, los magistrados podrían resolver el asunto pendiente en la Cámara baja desde febrero pasado. Informó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) emitirá el próximo lunes un acuerdo sobre la designación del consejero electoral, mismo que se someterá a la consideración del Pleno de la Cámara en la sesión ordinaria del día siguiente. Ello, agregó, para estar en posibilidad de dar respuesta a la última resolución del TEPJF, por la que solicitó al Pleno de la Cámara baja un informe sobre la referida designación. (EL ECONOMISTA, P. 33, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013

CREACIÓN DEL INE ES UN HECHO: PAN Y PRD

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) advirtieron que la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) es un hecho, debido a que el gobierno federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) empeñaron su palabra en el Pacto por México. En entrevista, Guadalupe Acosta Naranjo, representante del sol azteca, detalló que el Consejo Rector ha mantenido negociaciones con los legisladores integrantes de las comisiones dictaminadoras que procesan las distintas iniciativas en materia político-electoral presentadas por todos los partidos, por lo cual consideró innecesario elaborar una con la firma del Pacto por México. El Instituto Federal Electoral (IFE) organiza 60% de los procesos locales, pues elabora padrón electoral, ubicación de casillas y cartografía, así como la programación de spots y monitoreo, mientras que todos los juicios concluyen en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), “pero los institutos locales quieren seguir manteniendo el control político para beneficiar al gobernador en turno”, afirmó el perredista. (MILENIO.COM, LILIANA PADILLA)

SIN SUSTENTO, ELIMINAR LOS ÓRGANOS ELECTORALES: IEEG

Los argumentos de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para crear el Instituto Nacional Electoral (INE), instancia que se encargaría de organizar y vigilar los comicios federales, estatales y municipales, carecen de sustento, refirió Jesús Badillo Lara, presidente del Consejo General del Instituto Electoral Estatal de Guanajuato (IEEG). Preciso que con dicha medida no se generarían ahorros y agregó que ya existen mecanismos de control para evitar la intromisión de los gobernadores en las elecciones. El martes, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aceptó la iniciativa del PAN y PRD para incluir en la propuesta de reforma política del Pacto por México la creación del INE, que plantea además la transformación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que absorba las tareas de los tribunales electorales locales. (CORREO.COM, ROSA BALDERAS)

DESPLÉGADO/ ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES Y SALAS ELECTORALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

La Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana (ATSE) manifestó que “la creación de un Instituto Nacional de Elecciones y la concentración de la función jurisdiccional de la materia en un Tribunal Electoral Nacional, con la consecuente desaparición de los órganos electorales locales, carece de todo sustento constitucional, histórico y funcional”. A través de un desplegado, la ATSE consideró lo anterior, entre otras razones, debido a que “la autonomía, independencia y profesionalización de los órganos electorales locales se demuestra con el hecho de que 95% de los acuerdos y resoluciones queda firme a pesar de que un gran número de ellos son impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el que desde luego no puede estar bajo la influencia de los gobiernos locales y, sin embargo, confirma la gran mayoría de los actos impugnados”. Los firmantes solicitan que en la discusión de una reforma político-electoral en el Congreso de la Unión, se deje de lado la propuesta de centralizar la función electoral, y en cambio se fortalezca a los órganos electorales de las entidades del país. (MILENIO DIARIO, P. 17, SECC. CIUDAD Y ESTADOS, ATSE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013

DIPUTADAS RESPALDAN EQUIDAD DE GÉNERO

Diputadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) manifestaron su respaldo a la decisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) de poner a concurso las plazas del Servicio Profesional Electoral exclusivamente para mujeres. "En el IFE se dieron cuenta de que casi 80% de los puestos están ocupados por hombres. Reconocieron que no era posible esa estructura en una institución que entre sus funciones tiene la promoción de la igualdad, la participación de la mujer en la democracia y el enfoque de género", afirmó María Guadalupe Sánchez Santiago, integrante de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara baja. En el marco de la conmemoración del 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México, las legisladoras consideraron lamentable que los varones impugnaran el acuerdo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que dicha medida no es discriminatoria, pues "se trata de una acción afirmativa de carácter temporal, encaminada a disminuir la brecha de desigualdad laboral que existe al interior del IFE, donde de 2 mil 246 plazas, 78.2% están ocupadas por hombres". (EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, IVONNE MELGAR)

EL PAN DEFENDERÁ TRIUNFO ELECTORAL EN ACUÑA

El Partido Acción Nacional (PAN) expresó su respaldo a Lenin Pérez Rivera, candidato ganador en la elección de la presidencia municipal de Acuña, Coahuila, y anunció que defenderá hasta sus últimas consecuencias el triunfo emanado de los ciudadanos. Eduardo Aguilar, director jurídico del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, expuso que Pérez Rivera cuenta con la Constancia de alcalde electo que le entregó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC), misma que fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Aguilar Sierra lamentó que el triunfo del candidato panista se vea amenazado "por intereses del sistema corrupto que impera en el estado de Coahuila", pues, dijo, David Aguillón, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la entidad, giró instrucciones al presidente del IEPCC para anular la elección, por supuesto rebase del tope de gastos de campaña. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

MATAN A EX ALCALDE DE HUEHUETLÁN

Miguel Ángel García Covarrubias, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de San Luis Potosí, confirmó que Julio César Salinas Terán, ex alcalde del municipio de Huehuetlán, fue encontrado muerto la mañana de este jueves con impactos de bala en la comunidad de Huichihuayán. Precisó que indagan si la muerte está vinculada con el asesinato de Amalia Salinas Rubio, quien fue regidora panista en 2012. Salinas Terán fue alcalde e integrante de la LXI Legislatura por el Partido Acción Nacional (PAN) y buscó competir por la alcaldía de Huehuetlán en 2012, pero días antes de la elección, una decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impidió que junto con otros dos diputados participara nuevamente, por no dejar sus cargos públicos en el tiempo estipulado. (EXCÉLSIOR, P. 20, SECC. ESTADOS, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, SECC. NACIONAL, NOTIMEX)

CONVOCATORIA/ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TEPJF/LPN/013/2013

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/013/2013. Con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del TEPJF (DOF 01-07-2013), se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para la adquisición de equipo y mobiliario de cocina. (EL UNIVERSAL, P. 6, SECC. NACIÓN, TEPJF)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), se publicó el Acuerdo General 26/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que reforma el artículo 8 del diverso 7/2007, que regula el establecimiento de unidades de notificadores comunes a diversos órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación (PJF). En los considerandos se menciona que la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del PJF, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), corresponde al CJF, con fundamento en los artículos 94, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

NARCOPOLÍTICA ABRE DEBATE SOBRE FUERO

El caso de Luis Díaz Pantoja, diputado plurinominal electo por Nueva Alianza para el Congreso de Oaxaca, aprehendido el martes y acusado de pertenecer al narcotráfico, reabrió el debate en el Senado de la República sobre la necesidad de reformar el fuero que tienen los legisladores para evitar que sea un recurso de impunidad. Luis Miguel Barbosa, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara alta, dijo que la captura de Díaz Pantoja refleja la urgencia de resolver el dictamen sobre el fuero constitucional, que ya es minuta y está en la reforma electoral, "para que ningún servidor público tenga fuero procesal". Arely Gómez, secretaria de la Comisión de Justicia del Senado, coincidió en la necesidad de avanzar en ese dictamen. Salvo el Presidente, "hablándose de legisladores, estoy en favor de que se limite el fuero", dijo. Díaz Pantoja y sus hermanos Mario y Abraham fueron detenidos y puestos a disposición de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la Procuraduría General de la República (PGR) por vínculos con el crimen organizado. La dependencia informó que los inculpados fueron enviados al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) de Hermosillo, Sonora. (EXCÉLSIOR, P. 1, SECC. NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA, MILENIO DIARIO, P. 26, SECC. MP, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

CNTE ROMPE ACUERDO; LLEGA LA CETEG AL DF

Los maestros de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) desconocieron el pacto al que llegó su dirigencia con la Secretaría de Gobernación (Segob). Las bases de la disidencia magisterial rechazan trasladar a los estados las mesas de negociación sobre la reforma educativa e insisten en que sus demandas se resuelvan en el Distrito Federal. Los docentes descartaron cualquier diálogo que no sea con Gobernación. Además, se sumaron al campamento del Monumento a la Revolución dos mil miembros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) y amagaron con intentar tomar el Zócalo, realizar movilizaciones más radicales y bloquear nuevamente el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Ayer, como parte de su inconformidad, maestros de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Quintana Roo desquiciaron el tráfico durante la mañana en las zonas sur y centro del DF al marchar sobre Tlalpan. Por su parte, Francisco Bravo, secretario general de la Sección 9, señaló en entrevista que la propuesta fue rechazada por las asambleas de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, DF, Baja California, Chiapas, Veracruz, Baja California Sur, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Campeche, Tamaulipas y Durango. En tanto, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, informó que el cerco que se mantiene en el Zócalo de la capital después de que la Policía Federal (PF) desalojó el plantón de la CNTE será retirado para continuar con las actividades del centro de acopio y la instalación de la Feria Internacional del Libro (FIL). (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, STAFF; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, SECC. POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013

NUEVA ACUSACIÓN DE LA PGR CONTRA GORDILLO; SE DECLARA INOCENTE

Mientras que la Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer ayer que ejecutó una segunda orden de aprehensión en contra de Elba Esther Gordillo Morales, ex lideresa magisterial, esta vez por el delito de defraudación fiscal equiparable a más de 2 millones de pesos, la acusada se reservó su derecho a declarar y pidió tres días para demostrar que es inocente. La maestra, quien compareció ante Rubén Darío Noguera, juez 14 de Distrito de Procesos Penales Federales, sólo hizo la acotación de que no evadió al fisco en 2008 como argumentó la PGR y después se reservó su derecho a declarar. En las próximas 72 horas el juez determinará si sujeta a proceso penal a la profesora, ya que ésta rechazó pedir la duplicidad del término constitucional para que se defina su situación jurídica. Por otro lado, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, anunció que Gordillo Morales será trasladada en los próximos días a un hospital privado, donde será sometida a estudios médicos. Explicó que se dio la autorización porque requiere estudios maxilofaciales que no le pueden practicar en el Hospital Torre Médica Femenil del penal de Tepepan, donde está recluida desde el 1 de marzo. (LA JORNADA, P. 1 Y 7, SECC. POLÍTICA, GUSTAVO CASTILLO, ALFREDO MÉNDEZ Y ALEJANDRO CRUZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, SECC. POLÍTICA, RUBÉN MOSSO)

PERCIBE PEÑA NIETO CIVILIDAD POLÍTICA

Tras los primeros acuerdos sobre su iniciativa hacendaria en la Cámara de Diputados, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, dijo que percibe civilidad política en la discusión. Al inaugurar una planta de ensamble automotriz en Coahuila, afirmó ante empresarios extranjeros que México está mejorando su marco legal para detonar el desarrollo, por lo que enumeró las reformas aprobadas en lo que va del año y las pendientes. "Son reformas que, sin duda, están dando un mejor marco al desarrollo del país. Son reformas que se habían pospuesto por muchos años, y que ahora en este clima de mayor civilidad política, de acuerdo político en este país plural y democrático, están generándose mayores consensos para hacer lo que el país exige", expuso. Subrayó que el ambiente político es tan distinto que la inversión extranjera directa llegó a los 23 mil millones de dólares en lo que va del año y calculó que llegará a los 35 mil millones. (REFORMA, P. 7, SECC. NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, SECC. NACIONAL, CECILIA TÉLLEZ)

"BENEFICIAR A LAS MAYORÍAS TOCA INTERESES Y PRIVILEGIOS": OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que el gobierno federal buscará la reconciliación de todos los mexicanos y la reconstrucción del tejido social, por lo que se privilegiará el diálogo en materia de reformas y conflictos sociales, sin caer en provocaciones que buscan la confrontación y la división. Al comparecer ante el Pleno del Senado de la República como parte de la Glosa del I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, el funcionario federal dijo que se tiene la decisión de construir un mejor porvenir con todos los sectores de la sociedad, aunque, advirtió que lograr esa transformación no será fácil, porque "cuando el objetivo es beneficiar a la mayoría se tocan intereses y se afectan privilegios". En ese sentido, apuntó que seguirán alentando la vigencia del Pacto por México porque ha sido "un instrumento que ha permitido recobrar el valor de la política y al que la sociedad observa con la esperanza de que el presente y el futuro puedan ser mejores para ellos". Reconoció que los temas de extorsión, secuestro y engaños telefónicos, "son a los que tenemos que poner atención prioritaria". También anunció que el gobierno federal actuará en contra de los funcionarios de administraciones panistas que permitieron la operación ilegal de casinos, salas de juego y sorteos, que, de acuerdo con información de los sistemas de inteligencia, son ocupados por la delincuencia organizada para sus acciones criminales. Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) refrendó que no aprobará la reforma hacendaria propuesta por el gobierno federal, al cuestionar el querer cobrar más impuestos si no lo sabe gastar y "hace política a billete". (MILENIO DIARIO, P. 5 Y 10, SECC. POLÍTICA, OMAR BRITO, ANGÉLICA MERCADO, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, SECC. NACIONAL; LA JORNADA, P. 1 Y 10, SECC. POLÍTICA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013

EXIGEN ACLARAR REGALAZO AL SME; DIFIEREN SOBRE PROCEDENCIA DE RECURSOS PARA PENSIÓN

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron al gobierno federal aclarar el acuerdo por el que se otorgó una superpensión a ex trabajadores de la extinta compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC). El miércoles, la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) firmaron un convenio mediante el cual mil 400 sindicalizados que se negaron a aceptar su liquidación recibirán una pensión vitalicia de 15 mil pesos mensuales. Al respecto, Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, señaló que Gobernación debe precisar cuál es la fuente de recursos para financiar el regalazo que se está otorgando a los ex trabajadores. Además, dijo, falta dar una explicación clara sobre el fundamento legal para entregar dichas pensiones. Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de Segob, y la dirigencia del SME dieron ayer versiones encontradas sobre dicho acuerdo de jubilación. Mientras el funcionario federal explicó que los recursos provendrán de las liquidaciones no cobradas hace cuatro años, la organización sindical señaló que se utilizará el dinero del fondo de jubilaciones, que "durante años" se integró con parte de sus salarios, advirtió que todo fue claro y "no vulnera los recursos del Estado mexicano". (REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, P. 11, SECC. POLÍTICA, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y PATRICIA MUÑOZ)

BUSCA PRI CONTROLAR COMISIONES Y FRACASA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de diputados no pudo maniobrar para asegurar el control de las comisiones de investigación al Ejecutivo y el gobierno federal. Eliana González, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó un dictamen para reformar los artículos 41 y 85 de la Ley Orgánica del Congreso General en materia de comisiones de investigación, orientado al fortalecimiento de esas instancias. El perredista Roberto López, dijo que el PRI pretendía pasar por encima del artículo 93 constitucional el cual que otorga el derecho a las minorías de formar comisiones de investigación con el propósito de atar de manos a los diputados para indagar asuntos como el de las tarjetas Monex. Por su parte, Ricardo Monreal, legislador de Movimiento Ciudadano (MC), alertó que el tricolor buscaba restringir el derecho de las minorías a investigar al gobierno y sus funcionarios. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

LOS INGRESOS PETROLEROS, BASE PARA COMPENSAR EL AJUSTE FISCAL

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) integró una mesa técnica en sus oficinas en la que participan legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para integrar sus propuestas en los ajustes de la reforma fiscal, que prevé utilizar los excedentes petroleros para compensar lo que no será recaudado. Uno de los acuerdos de la mesa se refiere a mantener el cobro de 30% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a personas físicas y morales con ingresos de hasta un millón de pesos anuales y para quienes ganen más de un millón se cobrará una tasa de 32%, y así a más ganancias, progresivamente, hasta 36 por ciento. Al respecto, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, aseguró que la propuesta de Enrique Peña Nieto, presidente de México, no perderá su espíritu eminentemente social y hacendario, pues se mantendrán los programas insignia del Ejecutivo en materia de seguro de desempleo, pensión universal, salud y reforma educativa. (LA JORNADA, P. 1, 3 Y 9, SECC. POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013

RECIBE BARBOSA FIRMAS CONTRA LA REFORMA ENERGÉTICA

La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Oaxaca, legisladores federales y locales de esa entidad, entregaron a Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del sol azteca, 29 mil 120 firmas más de ciudadanos en contra de la reforma energética y en demanda de que se lleve a cabo una consulta nacional sobre esos cambios constitucionales propuestos por el Ejecutivo para abrir Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al capital privado nacional y extranjero. A su vez, Dolores Padierna insistió en que el gobierno debe retirar la propuesta de reforma fiscal, "que no es hacendaria porque tiene visos de inconstitucionalidad y puede ser controvertida en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que por la puerta de atrás quieren meter la reforma energética en el presupuesto y Ley de Ingresos". El grupo parlamentario perredista en la Cámara de Diputados publicó un desplegado en el que exponen sus propuestas en materia fiscal y pugnan por la transparencia y la rendición de cuentas de todos los niveles de gobierno (EL UNIVERSAL, P. 12, SECC. NACIÓN, GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD CÁMARA DE DIPUTADOS)

2013, AÑO DE CRECIMIENTO INSATISFACTORIO: SHCP

La desaceleración y un crecimiento insatisfactorio marcarán el 2013, afirmó Ernesto Revilla, titular de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En entrevista, dijo que el menor ritmo de crecimiento económico subraya la necesidad de las reformas estructurales, con la finalidad de dinamizar y potenciar la actividad productiva. A pesar de que el Fondo Monetario Internacional (FMI) bajó esta semana de 2.9% al 2% su estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), el funcionario explicó que la Secretaría no cuenta con elementos suficientes para hacer un ajuste a su pronóstico, por lo que se mantiene en una expectativa de 1.7% para este año. (EL UNIVERSAL, P. 1, SECC. PRIMERA, MARIO ALBERTO VERDUSCO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

El Congreso marcha con pasos perdidos, en la circunstancia que avanza pierde el rumbo, se separan sus partes y se corre el riesgo de perderse en la incertidumbre. Quedan pendientes alrededor de 16 sesiones para aprobar la iniciativa de energía. ¿Será? En el Senado se presenta una guerra de foros. Un foco de tensión más se prenderá la próxima semana en San Lázaro, al discutir la desaparición del IFE con la emersión de un órgano nacional electoral centralizado. El magistrado electoral Manuel González Oropeza advirtió sobre los riesgos de centralizar las elecciones locales. El artículo 40 de la Constitución federal determina que México es un país formado por estados libres y soberanos en lo que respecta a su régimen interior: "Ese régimen interior deberá estar previsto en las constituciones de cada estado" y como parte integrante de ese régimen interior están las elecciones. El artículo 116 de la Constitución establece que la organización de los poderes estatales es competencia de la Constitución de cada estado. Son los propios estados soberanos los que determinan sus autoridades, procedimiento electoral, requisitos, validez y quien gana los comicios. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, SECC. NACIONAL, ANTONIO TENORIO ADAME)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013

DE NATURALEZA POLÍTICA/ CONTRARRELOJ AZUL.../ ENRIQUE ARANDA

A la espera, aún, de la validación por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la reforma estatutaria aprobada, en medio de una encendida polémica y pleitos que derivaron en su impugnación, el pasado 10 de agosto, el primer nivel de decisión del panismo comenzó a evaluar alternativas que permitan, atendiendo a la nueva norma, elegir a un nuevo Consejo Nacional y presidente antes de marzo próximo. Es verdad que, con reglas o no, igual Gustavo E. Madero que Ernesto Cordero Arroyo arrancaron ya en pos de una dirigencia nacional cuya vigencia no será mayor a 18 meses y que, aunque por diversas razones, uno y otro saben de sobra que no son los más favorecidos por la militancia y que en amplios sectores de Acción Nacional se habla ya de construir una tercera opción que deje de lado los excesos autoritarios y el entreguismo (al gobierno) del primero, así como la rebeldía y apuesta a la división, como estrategia, del segundo y sus seguidores. La ausencia de reglas y definición de autoridades que regulen el proceso de selección de una nueva dirigencia, y de claridad incluso sobre si será, efectivamente, a través de una votación abierta a toda la militancia que se elegirá o, en caso de que el Tribunal no avalara la reforma estatutaria impugnada, ello se hará conforme a la tradición que reservaba al Consejo tal atribución, está contribuyendo a confundir al panismo que, ni duda cabe, vive hoy una de las más profundas crisis de su historia. (EXCÉLSIOR, P. 24, NACIONAL, ENRIQUE ARANDA)

SALA XALAPA

SALA XALAPA DEL TEPJF RATIFICA TRIUNFO DE DOS DIPUTADAS EN OAXACA

La LXII Legislatura de Oaxaca contará con 16 diputadas, luego de las resoluciones emitidas este jueves por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ratificó el triunfo de Emilia García Guzmán, candidata de la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en el distrito de Teotitlán de Flores Magón. La Sala Regional también resolvió a favor de Alejandra García Morlán, quien será diputada plurinominal por el Partido Acción Nacional (PAN). En entrevista, García Morlán sostuvo que el fallo, por unanimidad, sienta un precedente en materia de equidad e igualdad de género. (DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; E-OAXACA.COM, JESÚS SANTIAGO)

TEPJF RATIFICA RESULTADOS ELECTORALES EN 12 MUNICIPIOS DE VERACRUZ

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó los resultados electorales en los municipios de Coatzacoalcos, Papantla, Atlahuilco, Atzacan, Pánuco, Tamiahua, Sayula de Alemán, Cosamaloapan, Ixhuacán de los Reyes, Yecuatla, Ixhuatlancillo y Gutiérrez Zamora, Veracruz. También se validó la asignación de regidurías de Poza Rica y Veracruz, tras desechar los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano presentados en contra de dichos resultados. (VERACRUZANOS.INFO, IVONNE MÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013

SALA DISTRITO FEDERAL

ORDENA TEPJF REVISIÓN A 90 DE 91 CASILLAS DE LA ELECCIÓN DE ZACATLÁN

En sesión pública, los magistrados de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitieron una sentencia sobre los juicios de revisión constitucional que promovieron las coaliciones 5 de Mayo (PRI-PVEM) y Puebla Unida (PAN-PRD-Nueva Alianza-Compromiso por Puebla). La coalición 5 de Mayo se inconformó por los errores contenidos en las actas de 90 de las 91 casillas que se instalaron el 7 de julio para la elección a la alcaldía de Zacatlán, municipio que ganó la alianza Puebla Unida. En su ponencia, el magistrado Armando Maitret Hernández consideró que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) pasó por alto las inconsistencias que reportaron las actas en referencia al “total de votos, boletas recibidas, boletas sustraídas, boletas, sobrantes, y ciudadanos que votaron”, por lo que refirió que el órgano jurisdiccional debe de realizar una revisión. El proyecto fue avalado por unanimidad, por lo que el Tribunal local tendrá que emitir una sentencia referente a la revisión de las actas de las 90 casillas que cuentan con diferencias en la información de las actas. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)